



RESOLUCIÓN No. 1043 DEL 30 junio de 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Que mediante comunicación No: 2-2020-26944 del 23 de junio de 2020, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.
4. Que mediante comunicaciones 2020EE91427, 2020EE91410, 2020EE91412, 2020EE91415, 2020EE91418, 2020EE91425, 2020EE91426, 2020EE91423 del 29 de junio de 2020, la Secretaría de Hacienda emitió conceptos favorables para el trámite de la presente modificación.

RESOLUCIÓN No. 1043 DEL 30 junio de 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

Que por lo anterior y con el fin de garantizar los servicios sociales y promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, se hace necesario un traslado presupuestal entre proyectos con el fin de optimizar las inversiones sociales, para lo cual se requiere la modificación en el presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2020.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2020, por valor de **NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.625.748.474.00)**, así:

RESOLUCIÓN No. 1043 DEL 30 junio de 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

CONTRACREDITO		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS	94.625.748.474
3-3	INVERSIÓN	94.625.748.474
3-3-1	DIRECTA	94.625.748.474
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	94.625.748.474
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	85.075.548.814
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	9.512.212.930
3-3-1-15-01-02-1096	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	9.512.212.930
3-3-1-15-01-02-1096-102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	9.512.212.930
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	75.563.335.884
3-3-1-15-01-03-1098	Bogotá te nutre	42.775.210.407
3-3-1-15-01-03-1098-104	Bogotá te nutre	42.775.210.407
3-3-1-15-01-03-1099	Envejecimiento digno, activo y feliz	9.450.995.136
3-3-1-15-01-03-1099-106	Envejecimiento digno, activo y feliz	9.450.995.136
3-3-1-15-01-03-1108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	9.353.653.484
3-3-1-15-01-03-1108-108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	9.353.653.484
3-3-1-15-01-03-1113	Por una ciudad incluyente y sin barreras	13.983.476.857
3-3-1-15-01-03-1113-107	Por una ciudad incluyente y sin barreras	13.983.476.857
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	8.673.316.747
3-3-1-15-02-16	Integración social para una ciudad de oportunidades	8.673.316.747
3-3-1-15-02-16-1103	Espacios de Integración Social	8.673.316.747
3-3-1-15-02-16-1103-137	Espacios de integración social	8.673.316.747
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	876.882.913
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	876.882.913
3-3-1-15-07-45-1092	Viviendo el territorio	876.882.913
3-3-1-15-07-45-1092-200	Viviendo el territorio	876.882.913
	TOTAL CONTRACREDITOS	94.625.748.474

RESOLUCIÓN No. 1043 DEL 30 junio de 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

CREDITO		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS	94.625.748.474
3-3	INVERSIÓN	94.625.748.474
3-3-1	DIRECTA	94.625.748.474
3-3-1-16	Un Nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	94.625.748.474
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	94.625.748.474
3-3-1-16-01-03	Movilidad social integral	9.353.653.484
3-3-1-16-01-03-7757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	9.353.653.484
3-3-1-16-01-04	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	876.882.913
3-3-1-16-01-04-7730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	876.882.913
3-3-1-16-01-06	Sistema Distrital de Cuidado	84.395.212.077
3-3-1-16-01-06-7565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	8.673.316.747
3-3-1-16-01-06-7744	Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	9.512.212.930
3-3-1-16-01-06-7745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	42.775.210.407
3-3-1-16-01-06-7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	9.450.995.136
3-3-1-16-01-06-7771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	13.983.476.857
	TOTAL CREDITOS	94.625.748.474

RESOLUCIÓN No. 1043 DEL 30 junio de 2020

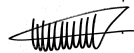
“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.





ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.,



XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Secretaria

Elaboró: Carlos Arturo Vargas Navarrete – Técnico Presupuesto. 
Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros 
Aprobó: Clemente Garay Gómez – Subdirector Administrativo y Financiero (E) 
Aprobó: Carolina Wilches Cortes – Directora de Gestión Corporativa 










Acuerdo-PROYECTO RES. TRASL. ARM \$94.625.748.474.pdf

Informe de auditoría final

2020-06-30


Fecha de creación:	2020-06-30
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAEhIfGu3_cjUY83FEXppNW8UAXiSolFWr

Historial de “Acuerdo-PROYECTO RES. TRASL. ARM \$94.625.748.474.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-06-30 - 20:34:35 GMT - Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-30 - 20:34:42 GMT
-  Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-30 - 20:41:18 GMT - Dirección IP: 186.84.20.143.
-  Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-30 - 20:41:28 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.20.143.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-30 - 20:41:30 GMT
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-30 - 20:41:35 GMT - Dirección IP: 191.102.199.23.
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-30 - 20:41:46 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.102.199.23.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-30 - 20:41:48 GMT
-  Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-30 - 20:49:07 GMT - Dirección IP: 186.84.90.250.

 Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-30 - 20:49:33 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.90.250.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) para su firma.


2020-06-30 - 20:49:34 GMT

 Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-06-30 - 20:50:46 GMT- Dirección IP: 186.31.220.209.

 Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-30 - 20:51:04 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.31.220.209.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) para su firma.


2020-06-30 - 20:51:06 GMT

 Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-06-30 - 20:51:20 GMT- Dirección IP: 181.206.22.81.

 Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-30 - 20:51:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.206.22.81.

 El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co), Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co), AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co), Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) y 2 más.

2020-06-30 - 20:51:47 GMT